Comisión de Comisión de Industria Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 2052 de 2014

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
ver exposición

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día el día 2 de abril de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Walter Verri
MIEMBROS:	Señores Representantes Álvaro Delgado, Saúl Aristimuño, Julio Battistoni y Carlos Varela Nestier.
INVITADOS:	Por el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Industria, Energía y Minería (SIMIEM), señores Carlos Nolfi, Presidente; Richard Arrighetti, Leonardo Piffaretti y Eduardo Villaverde y señora Viviana Gianotti.

SEÑOR PRESIDENTE (Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día tenemos la elección del Vicepresidente de la Comisión. Dejamos pendiente este asunto para la sesión de hoy, en virtud de que en la anterior no había prácticamente ningún titular.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Quiero señalar mi beneplácito, mi satisfacción por el hecho de que el señor Diputado Verri esté ocupando la Presidencia de la Comisión. El día que fue elegido no pude concurrir por cuestiones personales; por eso no quería dejar pasar la oportunidad sin señalar que, luego de haber trabajado cuatro años juntos en esta Comisión y de conocerlo en el trabajo parlamentario, por lo menos para mí es un verdadero gusto que nos presida en este año, tan particular, tan especial. Ojalá que las tensiones naturales de una competencia electoral, que se saldará democráticamente, no afecten el relacionamiento político y humano que esta Comisión ha tenido como característica desde siempre.

Puede contar conmigo. Si hubiera estado en Sala lo habría votado con todo gusto; lo hizo mi suplente, como corresponde.

Solo resta indicar que mi colaboración está asegurada para el trabajo de la Comisión y para que el trabajo de la Presidencia sea ciento por ciento eficaz y eficiente.

SEÑOR BATTISTONI.- Propongo al señor Diputado Varela Nestier como Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Por el señor Diputado Varela Nestier.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR DELGADO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor Diputado Varela Nestier.

Han votado cinco señores Representantes: cuatro lo han hecho por el señor Representante Varela Nestier y uno por el señor Representante Battistoni.

En consecuencia, queda electo el señor Representante Varela Nestier como Vicepresidente de la Comisión.

En el segundo punto del orden del día tenemos la determinación del régimen del trabajo

Propongo mantener el régimen de los miércoles a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes, y que cuando haya necesidad establezcamos alguna sesión extraordinaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el tercer punto del orden del día tenemos la consideración de los asuntos a estudio.

En carpeta tenemos unos cuantos proyectos de ley, presentados por diversos señores Diputados. Tengo un pedido para comenzar a tratar el proyecto de ley presentado por el señor Diputado Delgado, de "Fomento y Protección de Parques Industriales y de Servicios", y un pedido del señor Diputado Battistoni para comenzar con el proyecto de ley de "Observancia de Especificaciones Técnicas para los Bienes y Servicios Destinados al Uso y Consumo", remitido por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR DELGADO.- El proyecto de ley de parques industriales está en discusión y bastante avanzado.

Solicito que se trate también el proyecto de ley que presentamos junto al señor Diputado Trobo: "Producción de Combustibles Alternativos, Renovables y Sustitutivos de los Derivados del Petróleo", que tiene que ver con un combustible que se está usando en varias partes del mundo.

Asimismo, solicito que se mantenga como asunto a tratar el proyecto de ley de "Portabilidad Numérica Móvil", presentado por el señor Diputado suplente Martín Elgue.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se ha solicitado la consideración de cuatro proyectos de ley. No podremos tratarlos a la vez, ya que no son temas sencillos, ni que insuman poco tiempo. La Mesa y la Secretaría podrían comenzar a incluir en el orden del día la convocatoria a las instituciones, técnicos u organismos vinculados a cada uno de los temas, a sugerencia de los Diputados que los han planteado.

(Apoyados)

——Si alguno de estos proyectos de ley tiene una especial urgencia, lo trataríamos primero. De lo contrario, los iríamos tratando sobre la base de la disponibilidad de quienes sean convocados. Si hay acuerdo, incluiríamos un par de temas por sesión.

SEÑOR BATTISTONI.- El proyecto de ley relativo a los parques industriales lo tendríamos que tratar con prioridad. Hemos avanzado bastante y ya lo hemos comenzado a discutir. Además, en lo personal me interesa el tema.

El proyecto de ley de "Observancia de Especificaciones Técnicas para los Bienes y Servicios Destinados al Uso y Consumo" también tiene urgencia, porque es complicado no tener normativa en cuestiones de aduana.

Entonces, haría un esfuerzo por priorizar estos dos proyectos de ley, citando a las delegaciones correspondientes.

Para considerar el primer proyecto, ya hemos recibido a unas cuantas delegaciones. Habría que analizar qué estaría faltando.

Para este último proyecto de ley propongo que se invite a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR DELGADO.- Hay que ver la extensión de los temas, la disponibilidad de las autoridades del Ministerio, y si coinciden o son compatibles las Direcciones que vendrían, pero me parece importante que se brinde la opinión oficial sobre varios de los asuntos que tenemos a estudio, a efectos de economizar el tiempo de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso sería lo ideal.

Para el tratamiento del proyecto de ley relativo a parques industriales había una propuesta del señor Diputado Battistoni de convocar al Director del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo, que no se concretó.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Serán tomados en cuenta los comentarios.

En Asuntos Entrados tenemos un comunicado a la opinión pública de la Asociación de Trabajadores Uruguayos de la Represa de Salto Grande, y una nota de la Junta Departamental de Paysandú por las palabras del Edil Prato. Nos damos por enterados.

Además, recibimos una invitación a una Conferencia Internacional, a desarrollarse en Panamá los días 19, 20 y 21 de noviembre, sobre Minería, Infraestructura y Construcción. Está invitada la Comisión. Lo dejo planteado, lo pensamos y resolveremos oportunamente.

SEÑOR DELGADO.- Quiero dejar constancia de que fuera de la versión taquigráfica convinimos en hacer una nueva invitación en forma urgente y expresa al Congreso de Intendentes, para completar la ronda de visitas sobre el proyecto de ley relativo a parques industriales.

Asimismo, propongo invitar a la Unión de Exportadores, y quiero explicar por qué. Como todos saben, se está debatiendo -todavía no hay una definición- el cambio del sistema de apoyo a los sectores exportadores. Hoy están conviviendo dos mecanismos por vías diferentes: la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones y el régimen de prefinanciación de exportaciones. Ambos instrumentos, además de estar conviviendo, se utilizan para dar competitividad a los sectores exportadores. Hay alguna idea o propuesta de unificarlos en un solo mecanismo, manejado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Sé que hay varias opiniones de diferentes actores del Gobierno, pero también de los mismos sectores exportadores.

Es un tema muy importante, pues estamos hablando del régimen de promoción de exportaciones y de la competitividad de los sectores exportadores en un momento muy difícil. Además, muchas de las decisiones que se tomen seguramente después no tengan retorno, y no se pueda volver a la situación inicial, en el caso de que se acuerde suprimir algunos de estos instrumentos. Hubo una prórroga del sistema vigente hasta el 30 de abril. No sé si se va a seguir prorrogando o se va a tomar una definición a fin de mes. Me parece que previo a esto sería bueno conocer la opinión, o alguna propuesta que tenga que ver con las que están arriba de la mesa o con otras de la Unión de Exportadores. Se ha hablado por ahí de algún régimen especial más práctico para las pequeñas y medianas empresas exportadoras, a las que a veces les cuesta acceder al régimen de prefinanciación, porque es más engorroso. Se abre un abanico de opciones y no podemos estar ajenos al tema. Obviamente, no es solo un tema de coyuntura, sino que tiene que ver con los próximos años y con la competitividad del sector exportador.

Por lo tanto, en primera instancia, solicito a la Comisión que invite a la Unión de Exportadores para dialogar sobre el tema. Yo estuve hablando con algunos de sus integrantes y me plantearon varias ideas, que en parte coinciden y en otros aspectos tienen diferencias con alguna propuesta del Gobierno. Considero que estas iniciativas adicionales enriquecen la propuesta. Si bien esta cuestión no tiene que ver con un resorte legislativo, porque ninguno de los dos instrumentos necesitan ley, sino que están habilitados administrativamente, tiene que ver con el rol de articulación de esta Comisión de Industria, Energía y Minería respecto de la industria nacional, sobre todo la industria exportadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, procederemos a invitarlos y a escucharlos y, luego, veremos en qué medida podemos ayudar. Aunque no tengamos competencia legislativa directa en el tema, de todas maneras trataremos de articular alguna solución entre las partes. Por lo tanto, vamos a incluir este tema en el orden del día a la brevedad.

En último punto del orden del día se propone recibir a los trabajadores del Sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería, quienes habían enviado un memorándum el 21 de febrero. Nosotros les consultamos si seguían teniendo interés en concurrir a la Comisión y nos dijeron que sí. Por lo tanto, hoy van a ser recibidos.

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrada por el Presidente, señor Carlos Nolfi, por los señores Richard Arrighetti, Leonardo Piffaretti y Eduardo Villaverde y por la señora Viviana Gianotti.

Como nosotros ya hemos recibido una nota por parte de la delegación, tenemos un panorama de la situación. Luego de que ustedes realicen su exposición, los señores Diputados harán algunas preguntas para comprender y profundizar más en el tema.

SEÑOR ARRIGHETTI.- Antes que nada, quiero señalar que soy integrante de la Comisión Directiva del Sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería, formado en octubre del año pasado.

El tema que nos trae acá es un hecho ya ocurrido, pero podemos decir que es la crónica de una muerte anunciada. Empiezo por el hecho y después voy hacia atrás en la historia.

El 21 de febrero de este año nos enteramos de que iba a ser trasladado un material radiactivo, fuentes radiactivas, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, precisamente, de lo que hoy es la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección, que está en la calle Mercedes. Allí hay un laboratorio de material radiactivo, más que nada es de calibración de materiales radiactivos. Ese laboratorio está en proceso de desmantelamiento, más precisamente se desmanteló.

Nosotros estábamos en conocimiento de que ese material venía para lo que es hoy la Dirección Nacional de Minería y Geología, en la calle Hervidero. A esos efectos, se está construyendo lo que se denomina búnker, donde tiene que estar el material radioactivo protegido de emisiones hacia el medio ambiente.

Ese búnker que se está construyendo, y aún no está terminado, no está en condiciones de guardar materiales radiactivos porque está en obra. Nos enteramos que ese día ya estaba siendo trasladado desde ese laboratorio -que era urgencia número uno desmantelarlo, quitar todo su equipamiento; más allá del valor que tiene, es un tema de seguridad humana-, y venía en camino a la Dirección de Minería y Geología a un lugar transitorio, previamente seleccionado -teóricamente- por personal de la ARNR, que es la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección, una Unidad Ejecutora del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Ese día, inmediatamente nos reunimos en Comisión Directiva y convocamos a asamblea, porque, como funcionarios de esa Unidad Ejecutora del Ministerio, no estábamos en conocimiento de que ese material venía en camino hacia nuestro lugar de trabajo. Obviamente, se creó un clima muy tenso.

En esa asamblea se resolvió evitar que ese material fuera depositado en Dinamige; fue una decisión unánime. En ese momento estaba una funcionaria de la ARNR, que venía a controlar el lugar en que se iba a depositar y que se hiciera de forma correcta. Dicha funcionaria fue invitada a la asamblea para que explicara los riesgos humanos que se podrían correr en esta situación

Todavía no había terminado la explicación y ya estaban los vehículos en la calle con el material radioactivo esperando para depositarlo, con un montacargas. Nosotros bloqueamos todas las entradas de la institución para que ese material radiactivo no ingresara y, urgentemente, ella tuvo que cambiar el itinerario y lo hizo llevar al CIN, que es el Centro de Investigaciones Nucleares, dependiente de la Facultad de Ciencias, donde se depositan materiales radiactivos en desuso. Ese centro está construido y diseñado con ese fin: ser un resguardo de material nuclear o radiactivo en desuso. Esa es la historia de los hechos y sus antecedentes.

Como trabajadores del Ministerio y de Dinamige, consideramos que hay una serie de hechos puntuales que desencadenaron toda esta situación, que catalogamos como desprolija. Al informarnos más, nos enteramos de que hay un protocolo para trasladar material radiactivo que, a nuestro juicio, no se cumplió. ¿Qué hubiera pasado si esos vehículos que trasladaban material radiactivo hubieran tenido un accidente en la vía pública? Se nos dijo que el material venía resguardado en cajas de plomo, pero si vuelca una camioneta de ese tipo -es parecida a una Fiat Fiorino-, no sabemos qué podría suceder. Al investigar más, nos enteramos de que hay un protocolo del OIEA, del Organismo Internacional de Energía Atómica -no lo inventamos nosotros- que lo tiene como protocolo de cumplimiento la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección.

En el ítem 5 de nuestro informe damos cuenta de que tienen que ser vehículos identificados y con policía de tránsito, lo cual no se cumplió. Venía un montacargas y dos camionetas. Es una lástima que no hayamos podido sacar fotos de esos vehículos, pero sí lo hicimos del lugar transitorio donde se iban a depositar esos materiales, que estaba apuntalado con puntales de eucaliptus. Era una antigua cantina que sería como un rincón de esta sala. Nosotros entendíamos que no era un lugar adecuado para guardar material radiactivo, hasta tanto se terminara ese búnker.

Nosotros queremos dejar en claro, en primer lugar, que se desmantela un laboratorio que era pionero en el país. No sabemos por qué motivo se desmanteló ese laboratorio para trasladarlo a otro lugar.

En segundo término, desmantelar un laboratorio de radioprotección no es lo mismo que mudar muebles; debe haber un lugar de destino definitivo -en este caso, ese búnker, que aún no está terminado- para mudar el laboratorio, pero eso no ocurrió; teóricamente, debería haberse finalizado el 20 de marzo.

Cuando se trasladó el material radiactivo, nos pareció que lo más correcto era convocar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que inmediatamente envió dos inspectores. Se labró un acta con los trabajadores, con el Director Nacional de Minería y Geología y con el entonces Director General del Ministerio, que vino enseguida. Los inspectores nos informaron que esa acta sería incorporada a un expediente, porque ya había una serie de irregularidades, por ejemplo, la falta de habilitación de bomberos en Dinamige, que hace más de tres años que se le está reclamando. Es decir, se va a instalar un búnker para material radiactivo y el organismo no tiene la habilitación de bomberos, otro hecho, a nuestro juicio, grave, tanto como desmantelar un laboratorio de radioprotección.

Ayer, un compañero fue al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conocer la marcha del expediente; y le dijeron que hasta dentro de seis meses no se formalizaría. A nuestro juicio, acá hubo presión política, porque se trata de un hecho grave y no pueden contestarnos que el expediente se formalizará en seis meses. Inclusive, el funcionario que atendió al compañero le dijo que había estado un funcionario de la Dirección Nacional de Energía Atómica para ver el expediente y las actas de denuncia.

En el material que enviamos a la Comisión, se incluyen las actas -escritas con letra manuscrita, pero muy legibles- que hacen constar, entre otras cosas, cómo deben trasladarse los materiales, que debe cumplirse con la autorización de bomberos, es decir, describe una serie de parámetros que deben cumplirse al momento de instalarse definitivamente el búnker.

Debe tenerse en cuenta que este laboratorio regula y calibra los equipos médicos que funcionan con energía nuclear, lo que quiere decir que si una fuente radiactiva emite más de lo que corresponde, podría provocar problemas serios de salud a quien lo opera. Hoy, el laboratorio no puede cumplir esta función, porque está desmantelado.

Por lo tanto, creemos que en todo este tiempo hubo una serie de improvisaciones que nos preocupan. Además, nunca fuimos informados por la autoridad reguladora, como corresponde. Muchos compañeros de Dinamige no saben qué se está haciendo allí; no hay comunicación en este tema tan delicado. A su vez, los vecinos están preocupados; cuando vieron que bloqueamos las entradas del edificio para impedir que entrara el material radiactivo, empezaron a preocuparse, porque se enteraron de que se está construyendo un búnker para almacenar material radiactivo.

Por eso, entendimos que era pertinente informar de esta situación a la Comisión. Nosotros tratamos de informarnos, pero si el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde encauzamos esta denuncia, pateó seis meses para adelante el expediente, sospechamos que hay presiones, porque autoridades o cargos políticos serán responsables de este cúmulo de irregularidades. Si un funcionario público comete una irregularidad, es sancionado, y creo que lo mismo debería suceder con las autoridades.

SEÑOR PIFFARETTI.- Al parecer, el laboratorio fue desmantelado para construir en ese local una sala de actos. Es decir que se da prioridad a una sala de actos ante un laboratorio, que es el segundo en América.

El Estado y la OIEA gastaron US$ 800.000 en materiales para ese laboratorio, y las personas que están a su cargo dudan de cómo vaya a funcionar en el futuro, porque en el apuro de desmantelarlo, el Director de Energía, señor Méndez, dijo que había que sacar los instrumentos y fueron desarmados, como si fueran heladeras, con destinos distintos. Por ejemplo, el cañón de rayos equis fue a Dinamige y se duda de que vuelva a funcionar.

Además de las dudas vinculadas a la salud de los compañeros y de los vecinos, debido a la falta de información, no debe descuidarse el valor patrimonial que se está perdiendo, porque el Estado en su momento hizo un gran esfuerzo y capacitó funcionarios para operar esos equipos, y no podemos perder ese capital.

No tratamos de cobrar cuentas a nadie, sino informar a la Comisión y que convoquen a las autoridades para que expliquen lo sucedido. Creemos que no se puede trabajar con soberbia y hacer lo que se quiera, porque esta situación se generó por la falta de información y el desconocimiento de viejos funcionarios.

SEÑOR DELGADO.- Quiero saber quién dispuso el procedimiento y si las autoridades del Ministerio conocen la situación. En ese sentido, quiero saber si se han reunido con el señor Ministro, con el Director General si enviaron alguna nota.

Pregunto esto para saber a quiénes eventualmente enviaríamos la versión taquigráfica, a quién nos podríamos dirigir para informarnos acerca de este tema y para que expliquen esta situación.

SEÑOR ARRIGHETTI.- No mantuvimos ningún contacto y, a nuestro entender, las autoridades deberían haber informado a los trabajadores.

Todo se maneja con mucho secreto. Por ejemplo, comenzaron a construir el búnker y hoy todavía hay compañeros de Dinamige que no saben qué se está haciendo.

Muchas veces, las autoridades se acuerdan de que existen los trabajadores cuando se genera un hecho; fue lo que sucedió cuando bloqueamos el ingreso de las fuentes radiactivas al edificio, y no es un mérito. Ese día

vino el Director General del Ministerio a tomar cartas en el asunto porque le informaron que había una movida muy fuerte en Dinamige. Esa fue la única vez que mantuvimos contacto con las autoridades del Ministerio. Es más, yo discutí con el Director General porque me desmentía que las fuentes radiactivas no iban para ahí, pero había cincuenta testigos del hecho, entre funcionarios y vecinos. Él quería minimizar la situación, como seguramente lo hará cuando venga a la Comisión.

Por eso, convocamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y ahí terminó nuestro contacto con las autoridades, a lo que hay sumar el informe de la funcionaria de la ARNR en la asamblea general.

SEÑOR DELGADO.- Los inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ¿labraron un acta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está en la Comisión.

SEÑOR ARRIGHETTI.- También entregamos a los inspectores el contrato que se firmó con la empresa que está construyendo el búnker, donde se especifica -no lo leímos, pero la persona que nos lo dio lo leyó- que la empresa adjudicataria de la obra también debería hacerse cargo del equipamiento. Reitero: el 20 de marzo venció el plazo para construir el búnker, las fuentes radiactivas se trasladaron el 21 de febrero y hoy, 2 de abril, el búnker no está terminado. Hasta el momento, ninguna autoridad del Ministerio ha tenido la delicadeza de contactarse con nosotros ni citarnos para discutir esta problemática. Se llamaron a silencio.

Por eso, recurrimos a este ámbito para informar de la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer dos preguntas muy puntuales.

En primer lugar, me gustaría saber dónde están depositadas hoy las fuentes radiactivas que desmantelaron del laboratorio.

SEÑOR ARRIGUETTI.- Están en el CIN, Centro de Investigaciones Nucleares, instituto dependiente de la Facultad de la Facultad de Ciencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En segundo término, quisiera saber si les han informado o si ustedes han escuchado que abrirán nuevamente este laboratorio y, si es así, dónde. Lo pregunto, porque es tan grave el hecho de haber incumplido con los protocolos para el traslado de las fuentes radiactivas como haber desmantelado un laboratorio que era único en el país. Es necesario contar con esta información para poder tratar este tema con las autoridades del Ministerio correspondiente.

SEÑORA GIANOTTI.- Me parece muy importante señalar algo con relación al laboratorio de calibraciones que hasta el momento funcionaba y que está certificado por la OIEA. Me cuestiono si el búnker que se está construyendo cumplirá con todos los procedimientos y requisitos de seguridad que corresponden al laboratorio y si se va a proceder de la misma manera con relación al certificado, porque todos los instrumentos que allí se calibran se utilizan a nivel nacional y regional. Entonces, sería bueno que ustedes pudieran intervenir de manera de asegurar que ese laboratorio tenga el mismo fin que anteriormente tenía el que estaba ubicado en Mercedes 1041.

SEÑOR BATTISTONI.- Me gustaría saber si lo que se está construyendo en la calle Hervidero es para mejorar el laboratorio. Pregunto esto, porque supongo que el laboratorio ubicado en la calle Mercedes estaba en condiciones desde el punto de vista de la aislación y el manejo de material radiactivo.

Además, quiero señalar que es un problema llevar el material al CIN, porque está colapsado de material.

SEÑOR ARRIGHETTI.- Ninguno de nosotros es experto en radioprotección ni nada que se le parezca; simplemente, nos informamos.

En el día de ayer, estuvimos reunidos con un funcionario que trabaja en el laboratorio, uno de los impulsores del laboratorio ubicado en la calle Mercedes, que tiene más de veinte años en esta actividad. Él nos decía que, últimamente, había problemas de humedad en el laboratorio, pero nunca nadie se había cuestionado trasladarlo y mucho menos desmantelarlo y hacer allí una sala de actos; me parece que ahí también hay una debilidad. El laboratorio funcionó durante veinte años y no había causal para trasladarlo. Este funcionario nos comentó que está actuando con el arquitecto para que este nuevo búnker cumpla, por lo menos, con los requisitos básicos para poder guardar allí material radiactivo.

SEÑOR VILLAVERDE.- Me parece que es importante nombrar al compañero que nos asesoró sobre este tema. Se trata de Alejandro San Pedro, una de las personas idóneas en el país en el tema radiactivo.

SEÑOR BATTISTONI.- Quiere decir que en la calle Mercedes había un búnker, se trabajaba en condiciones de búnker.

SEÑOR ARRIGUETTI.- Sí, desde el año 1994.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión seguirá trabajando sobre este tema y, seguramente, les daremos una respuesta.

Muchas gracias por haber concurrido a la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

——Si están de acuerdo, pediremos a la Dirección Nacional de Energía que nos informe acerca de los planes sobre este punto y les preguntaremos sobre los motivos por los cuales se hizo el traslado transitoriamente, rompiendo protocolos de manipulación de sustancias radioactivas. Cuando tengamos esta información, decidiremos si es necesario convocarlos a la Comisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.